



Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín

San Martín, 17 de abril de 2012.

*Señor Presidente del
Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs.As.
Dr. Gerardo Salas*

S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestar nuestra profunda preocupación por la situación planteada en el Palacio de Tribunales de este Departamento Judicial, con motivo de las medidas de fuerza llevadas a cabo por la Asociación Judicial Bonaerense.

Al respecto le hago saber que las medidas resultan de un pequeño grupo de empleados judiciales, los que han procedido a cercar con fajas la entrada del Edificio en su totalidad, procediendo de igual modo con el servicio de los ascensores ubicados en el hall del Palacio, como así también el altísimo volumen de la música instalada en el dicho hall.

Tal situación trae aparejado graves perjuicios tanto a los letrados, empleados que no adhieren a la medida y público en general, motivo por el cual le solicito a Ud. tenga a bien gestionar ante el máximo Tribunal, se arbitren las medidas necesarias a fin de lograr una inmediata solución al problema planteado.

Se acompañan a la presente sendas notas remitidas a la Superintendencia Departamental y a la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs.As.

Sin otro particular, lo saluda con la consideración más distinguida.

*Dr. Marcos D. Vilaplana
Presidente*

Colegio de Abogados de San Martín